

ANDRES Y KAYLENN ANKAY CIA LTDA

21-Aug
162969

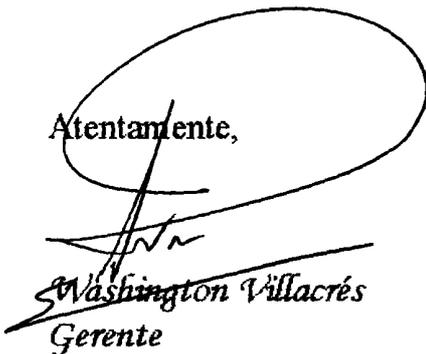
Señores Socios:

De mi consideración:

Como es de su conocimiento nuestra compañía no ha entrado en funcionamiento por que no hemos podido obtener los permisos correspondientes de parte de las autoridades competentes, tal es el caso del Permiso de Operación por parte del Consejo Nacional de Transito y Transportes Terrestres, al igual que respectivo permiso que otorga el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de la EMSAT, que hasta el 31 de diciembre del 2008 no han otorgado dichos permisos para las compañías nuevas de transporte turístico. Continuaremos a la espera que las respectivas autoridades viabilicen nuestras actividades.

Quito, 25 de Agosto del 2009

Atentamente,


Washington Villacrés
Gerente

